

<b>EDITORIAL</b>		
<b>Editorial</b>	<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>Buzón de Cartas</b>	<b>Buzón de cartas</b>	<b>11</b>
<b>ESPECIAL DEL MES:</b>		
<b>EJECUCIÓN DE LAUDOS ARBITRALES CONTRA TERCEROS</b>		
<b>Comentario 1</b>	<b>Resoluciones</b>	<b>17</b>
<b>Comentario 2</b>	<b>La extensión del laudo arbitral según la Corte Suprema</b> <i>Gonzalo García Calderón Moreyra</i>	<b>23</b>
<b>Comentario 3</b>	<b>La oposición por parte de terceros a la ejecución judicial de un laudo arbitral</b> <i>Rita Sabroso Minaya</i>	<b>29</b>
<b>Comentario 4</b>	<b>La ejecución judicial del laudo arbitral, la cosa juzgada y sus efectos contra terceros</b> <i>Julio César Guzmán Galindo</i>	<b>35</b>
<b>Comentario 5</b>	<b>Arbitraje y terceros. Comentarios a una preocupante sentencia emitida por la Sala civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República</b> <i>Frank García Ascencios</i>	<b>45</b>
<b>JURISPRUDENCIA POR ESPECIALIDADES</b>		
<b>JURISPRUDENCIA CIVIL, PATRIMONIAL Y DE CONSUMO</b>		
<b>Análisis y crítica jurisprudencial</b>	<b>El contrato: su celebración y forma. Reflexiones en torno a una sentencia en casación</b> <i>Ricardo Calle Taguche</i>	<b>53</b>
	<b>El derecho de las personas con discapacidad a no ser discriminadas en su condición de consumidores. Algunos comentarios a la Resolución Final N° 3329-2011/CPC</b> <i>Edson Berríos Llanco</i>	<b>61</b>
<b>Entre corchetes comentarios y anotaciones</b>	<b>Quien cuestiona la propiedad del demandante con derecho inscrito no es precario</b>	<b>82</b>
	<b>Posesión sigue siendo pacífica si en proceso anterior no se buscó recuperar el bien</b>	<b>85</b>
	<b>Pago de valor de frutos no se asimila a indemnización</b>	<b>88</b>
	<b>Bancos no pueden negarse a abrir cuenta de ahorros a favor de persona reportada en central de riesgo</b>	<b>94</b>

	<b>Causas objetivas y razonables para negarse a contratar</b> <i>Opinión: Rolando Castellares Aguilar</i>	101
<b>JURISPRUDENCIA CIVIL EXTRAPATRIMONIAL</b>		
<b>Columnista del mes</b>	<b>Tenencia no es cuestión de género</b> <i>Patricia Simón Regalado</i>	103
<b>Informe jurisprudencial</b>	<b>Casuística del síndrome de alienación parental</b> <i>Enrique Varsi Rospigliosi / María Paz Sáenz</i>	105
<b>Entre corchetes comentarios y anotaciones</b>	<b>Juez no está obligado a establecer quién es el cónyuge más perjudicado</b>	110
	<b>Hija próxima a la adolescencia debe estar con la madre</b>	114
	<b>Negativa a someterse a prueba de ADN prueba calidad de hijo alimentista</b>	117
	<b>Colocación familiar es distinta de adopción</b>	120
<b>JURISPRUDENCIA PROCESAL CIVIL</b>		
<b>Columnista del mes</b>	<b>Motivación incongruente sobre indemnización a la cónyuge perjudicada con la separación de hecho</b> <i>Clara Celinda Mosquera Vásquez</i>	127
<b>Análisis y crítica jurisprudencial</b>	<b>El derecho del tercero coadyuvante a recurrir vía apelación vs. el mito de su sometimiento a la parte adherente</b> <i>Carlos Franco Montoya Castillo</i>	129
<b>Entre corchetes comentarios y anotaciones</b>	<b>La Corte Suprema en casación no está impedida de revisar la actividad probatoria</b>	138
	<b>No se requiere que ambas partes legalicen sus firmas para que el documento adquiera la calidad de fecha cierta. La fecha cierta y tercería de propiedad</b> <i>Opinión:Luis Alberto Liñán Arana</i>	144
	<b>Inexactitud del saldo deudor no puede generar el rechazo de la demanda</b>	148
	<b>Incumplimiento de la prevención funcional de segundo grado produce nulidad del fallo</b>	153
	<b>Corte Suprema se pronuncia sobre el fondo antes de declarar la improcedencia de la causa</b>	158

<b>JURISPRUDENCIA COMERCIAL</b>		
<b>Análisis y crítica jurisprudencial</b>	<b>Conclusión del procedimiento de disolución y liquidación conducido de oficio por la autoridad concursal por renuncia del liquidador</b>	<b>206</b>
	<i>Jorge Eduardo Vilela Carvajal</i>	<b>165</b>
<b>Entre corchetes comentarios y anotaciones</b>	<b>El presidente del directorio no está legitimado para efectuar la convocatoria a junta general</b>	<b>171</b>
	<b>Contravención a la prohibición de inscribir sociedades con denominaciones iguales se tramita en proceso sumarísimo</b>	<b>176</b>
	<b>Imágenes de un anuncio publicitario no podrían inducir a error sobre la naturaleza del producto si esta se señala expresamente</b>	<b>180</b>
<b>JURISPRUDENCIA PENAL Y PROCESAL PENAL</b>		
<b>Columnista del mes</b>	<b>¿La mejor defensa es el buen ataque?</b>	
	<i>Marianella Ledesma Narváez</i>	<b>185</b>
<b>Informe jurisprudencial</b>	<b>Preacuerdos y consentimiento en la terminación anticipada</b>	
	<i>Juan Hurtado Poma</i>	<b>187</b>
<b>Entre corchetes comentarios y anotaciones</b>	<b>Negación de extradición no produce efectos de cosa juzgada del proceso ni la obligación de levantar las medidas limitativas</b>	<b>193</b>
	<b>Eliminación de beneficios penitenciarios para condenados por violación sexual de menores no vulnera derecho a la igualdad</b>	<b>196</b>
	<b>Caso del vocal Tineo Cabrera: se debe interrumpir el plazo prescriptivo en un antejuicio constitucional</b>	<b>202</b>
	<b>Se afecta el derecho al plazo razonable cuando la sentencia fue impugnada y está pendiente de resolución</b>	
<b>JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL</b>		
<b>Análisis y crítica jurisprudencial</b>	<b>¿Crónica de una muerte anunciada? Análisis del "panorama sombrío" que se avizora a propósito de la Resolución N° 00322-2011-Q/TC</b>	
	<i>Alfredo Caveró Cárdenas</i>	<b>213</b>

Entre corchetes comentarios y anotaciones	Se justifica que el TC exhorte a procuradores para que se abstengan de dilatar la ejecución de sus sentencias	224
	Plazos para la rectificación del medio de comunicación social y la prescripción de amparo se computan desde la fecha del requerimiento notarial	227
	Información relacionada con la intimidad personal para ejercer el derecho de defensa debe solicitarse ante el juez respectivo	230
<b>JURISPRUDENCIA LABORAL Y PREVISIONAL</b>		
Informe jurisprudencial	Apuntes sobre la desnaturalización de algunos conceptos no remunerativos	
	<i>Manuel Gonzalo De Lama Laura</i>	233
Entre corchetes comentarios y anotaciones	Reemplazo de un trabajador por un familiar no hace perder carácter personal de la relación laboral	241
	Suscripción de contratos civiles posteriores a los CAS equivale a la prórroga automática de estos	246
<b>JURISPRUDENCIA REGISTRAL</b>		
Análisis y crítica jurisprudencial	La oponibilidad <i>erga omnes</i> y el Derecho de Propiedad Inmueble. Argumentos que cuestionan su vinculación <i>Cárol Patricia Vásquez Varas</i>	251
Entre corchetes comentarios y anotaciones	Establecen presupuestos para la inscripción de más de un reglamento interno en una edificación	260
Acuerdos Plenarios	Disponen publicación en la página web de la Sunarp de los acuerdos plenarios adoptados por el Tribunal Registral	266
<b>JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA</b>		
Análisis y crítica jurisprudencial	Tendencias interpretativas del principio de informalismo en los procesos de selección. A propósito de la Resolución N° 1800-2011-TC-S1 <i>José-Manuel Martín Coronado</i>	269
Entre corchetes comentarios y	Para la presentación de propuesta de un consorcio solo se requiere que sus integrantes se inscriban en el Registro	284

anotaciones	Nacional de Proveedores	
	No se configura la infracción de no mantener la oferta hasta la suscripción del contrato si las causas son justificadas	292
	Ordenanzas regionales no pueden inaplicar normas dictadas por el Poder Ejecutivo	297
<b>TENDENCIAS JURISPRUDENCIALES</b>		
<b>JURISPRUDENCIA COMERCIAL</b>		
Comentario 1	Cancelación de la marca por falta de uso	
	<i>Miriam Mabel Tomaylla Rojas</i>	307
<b>JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA</b>		
Comentario 1	El recurso de reconsideración en el procedimiento administrativo-sancionador ante el Tribunal del OSCE	
	<i>Olivia Blanca Capcha Reymundo</i>	313
<b>PLENOS JURISPRUDENCIALES</b>		
<i>Resolución</i>	Corte Suprema de Justicia de la República. VII Pleno Jurisdiccional de las Salas Permanente y Transitoria	319